

Señores Sesión del día 22 de Abril de 1921

P. Cardenal En la ciudad de Salamanca, a veintidos de Abril de mil  
 Zurdo novecientos veintuno se reunieron en el Salón de Actos de es-  
 P. Baude ta Corporación, previa citación al efecto, los señores de la  
 Olivera misma anotados al margen, bajo la presidencia del pri-  
 Merás merd, y ante mí el infrascrito Secretario.

Yglesias Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Aniceto El Sr. P. Cardenal dió las gracias expresivamente por su  
 Rouco reelección para la presidencia. Expuestas estas manifes-  
 Valls taciones, se pasa a la orden del día, figurando, en primer  
 Anta término, el nombramiento de las Comisiones que in-  
 P. Criado tegrarán la Cámara. Por unanimidad fueron elegidos los  
 Lorente siguientes vocales:

Feller Comisión Administrativa: Don Victoriano Zurdo, Presiden-  
 te por ministerio de la ley; vicepresidente, don Vicente P.  
 Baude, y vocales don Juan Mirat, don Francisco Merás,  
 don José M. Lorente, don Julio Ybáñez y don Luis Maeso.  
Comisión de Enseñanzas Mercantiles: Presidente, don Francisco  
 Feller; vicepresidente, don Fidel Olivera, y vocales don Sebas-  
 tian Rodríguez y don Leonardo Aniceto.

Comisión Arancelaria: Presidente, don Luis Valls; vicepre-  
 sidente, don Antonio Peláez, y vocales don Hipólito M. Mo-  
 rán y don Adrián Yglesias.

Comisión de Contribuciones e Impuestos: Don Manuel P. Cria-  
 do, Presidente; don Fructuoso Liviérez, vicepresidente, y  
 don Cristiano Rouco y don Francisco de Anta, vocales.

Comisión de Obras Públicas: Presidente, don Carlos Rouco; vi-  
 ce, don Augusto Nieurobas, y vocales don Luis Capdevila  
 y don Félix Martín.

Acto seguido, y antes de procederse a la lectura del informe de la  
 Cámara acerca de la H. O. de Hacienda, sobre el Palacio de Qua-  
 ya, la Presidencia declaró que el Capitán General de la región  
 le dió traslado de aquella disposición legal, sin duda, en aten-  
 ción a su calidad de vocal de la Comisión de Cuarteles. Mani-

fierta el Sr. P. Cardenal que antes de dar cuenta al Pleno del informe que ha elevado a la primera autoridad militar de la región sobre este asunto, considera adecuado que la Cámara quede enterada de la R. O. y de la comunicación que aquella autoridad le dirigió con el traslado. Se da lectura de ellas, y a continuación, del informe que emite la presidencia de la Cámara, cuyo contenido aparece cristalizado en las conclusiones siguientes: 1.<sup>a</sup> Que la competencia planteada por la R. O. de Hacienda de fecha 19 de febrero próximo pasado se resuelva, por la Presidencia del Consejo de Ministros, concediendo al Ministerio de la Guerra el Colegio de Sn. Bartolomé, para que siga alojando en él a las tropas del regimiento de la Victoria hasta tanto que éstas puedan trasladarse a su nuevo Cuartel de la Calzada de Toro. 2.<sup>a</sup> Que el crédito de 25.000 pesetas que pide el arquitecto del Ministerio de Hacienda, Sr. Durán, para realizar las obras de instalación de las oficinas de Hacienda en el Colegio de San Bartolomé, se conceda al Ministerio de la Guerra, con objeto de que haga las necesarias para acuartelar debidamente las tropas que hoy lo ocupan; y 3.<sup>a</sup> Que en razón a las economías que al Estado producirá, en su día, el instalar todas las oficinas civiles en el Colegio de Sn. Bartolomé o Palacio de Quaya; la importancia estratégica de Salamanca, a los sacrificios que este pueblo ha hecho regalando a Guerra los magníficos solares para los nuevos cuarteles, y a los informes del Estado Mayor Central que con urgencia lo piden, active el Gobierno el despacho del expediente de los antedichos cuarteles, hoy en su último trámite, la aprobación por el Consejo de Estado, y saque a su vez, en seguida, las obras de estos dos nuevos edificios militares, con lo que, a la vez, se solucionarían en el próximo invierno las crisis agudizadas de trabajo, que siempre en esta estación padecemos. Por unanimidad de todos los concurrentes, fue aprobado el informe.

El Sr. Presidente, a continuación, dió amplios pormenores respecto a la actuación que ha desarrollado para evitar los repetidos retrasos del correo de Medina, dándose lectura a un telegrama del Ministro de Fomento y una carta particular del mismo, ofreciendo normalizar este servicio. También se informó el Pleno, de las peticiones hechas con el mismo objeto por los representantes,

parlamentarios de la provincia. Hicieron uso de la palabra los señores Olivera y Merás haciendo algunas indicaciones respecto a los retrasos ferroviarios, y la presidencia recoge estas manifestaciones, ofreciendo proseguir trabajando con empeño para solucionar este asunto, verdaderamente leve para los intereses mercantiles e industriales.

Quedó enterado el Pleno de una carta de Barcelona acerca de la R. O. de fomento sobre trigos, harinas y pan, y de un telegrama del fomento del Trabajo Nacional sobre la aplicación del Impuesto de Utilidades a las compañías colectivas. Igualmente se informó el Pleno de varias cartas del Sr. Olivera referentes a la subvención concedida a la Cámara; de una de Burgos sobre cooperativas de funcionarios; de otra de Don Eloy Bullón agradeciendo la felicitación que se le dirigió con motivo de su nombramiento de primer vicepresidente del Congreso; de la remisión de dos mapas de la provincia por la Sociedad Salvantina de Turismo; de varios oficios comunicando la reconstitución trienal de varias Cámaras; de una circular de la Casa Calpe, y de una carta de Du. Esteban Jimenez sobre prohibición de facturar mercancías de Salamanca a Medina, explicando la presidencia las gestiones llevadas a cabo en este asunto.

En la sección de ruegos y preguntas el Sr. Turdo expuso a la consideración del Pleno los graves perjuicios que a los intereses mercantiles irroga la R. O. de fomento prohibiendo el endoso de los talones nominativos; se inició un pequeño debate en que intervinieron los señores P. Baude, Olivera, Merás, Lorente y Anta, acordándose que por la presidencia se gestione de la Compañía de M. S. simplifique en lo posible los trámites legales para el retiro de mercancías. El Sr. Valls hace algunas observaciones sobre la forma de hacerse las operaciones de peritación en las reclamaciones contra las compañías ferroviarias, y el señor Anta solicita de la Cámara gestione de la compañía de M. S. aumente el personal de la factoría de p. v.

para evitar las dilaciones en el retiro de las mercancías. El Sr. Presidente suete hacerse cargo de todas estas quejas, y recurrir ante las Divisiones Ferroviarias para que sean subsanadas rápidamente esas deficiencias los servicios ferroviarios.

Acto seguido levántase la sesión de la que extendiéndose la presente acta que rúmo con el Sr. Presidente y que certifico como secretario

José Tejo Salazar



Señores Sesión del día 27 de Mayo de 1921.

Zurdo En la ciudad de Salamanca, a veintisiete de Mayo de mil nove-  
 Mirat cientos veintinueve, se reunieron, previa convocatoria al efecto,  
 P. Baude los Señores de esta Corporación al margen expresados, bajo la  
 Aniceto presidencia del primero y ante mí el infrascrito secretario.  
 Merás Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.  
 Llorente Acto seguido el Sr. secretario dió lectura a las Cuentas de la  
 Valls Cámara correspondientes al pasado ejercicio económico. El  
 P. Criado resumen de los capítulos de ingresos y gastos es el siguiente: in-  
 Yglesias portan los primeros diez mil trescientas ochenta pesetas con tre-  
 ce céntimos, y los gastos diez mil trescientas sesenta y nueve con  
 dieciocho, quedando como resto en caja diez pesetas con noventa  
 y cinco céntimos. El Sr. Mirat informó ampliamente al  
 Pleno acerca de las partidas que integran las indicadas  
 cuentas. El Sr. P. Baude amplió las manifestaciones an-  
 teriores, exponiendo la situación económica actual de la  
 Corporación como resulta de los empréstitos emitidos,  
 y hechas estas aclaraciones, el Pleno, por unanimidad,  
 aprobó las repetidas Cuentas, las cuales serán remitidas  
 a la Dirección General de Comercio para su aprobación.

De conformidad con una comunicación del Consejo pro-  
 vincial de Fomento, recabando el nombramiento de una  
 Comisión para que en unión conjunta con otra igual de la  
 Cámara Agrícola, acuerden el plan a seguir sobre moltura-  
 ción y venta de trigos, fueron designados don Félix Mar-